



JUNTA MUNICIPAL LA CUABA

Distrito Municipal La Cuaba

Gestión 2024-2028

RNC: 430044751

Santo Domingo, Distrito Municipal La Cuaba
20 de Abril de 2026

Al: Ing. Rafael Montaña Montas
Presidente del Consejo de Vocales.

De: Sr. Carlos Julio Montaña Ureña
Director Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación

Por esta vía queremos presentar ante ustedes las modificaciones al presupuesto formulado 2026, la misma motiva en virtud a poder cumplir con compromisos previstos asumidos por la gestión en cuanto a los Servicios e Inversiones de capital en el territorio. Apoyamos en lo establecidos en el artículo 339 Modificaciones Presupuestarias, establecido en la Ley 176-070.

A continuación, un detalle de las modificaciones a Ejecutar:

Presupuesto de Gastos:

Gastos de Servicios y capital

CLASIFICADOR ESTRUCTURA		DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
114333	30-999102	Disminuir	2304-3	-90,000.00
228601	30-9996102	Aumento	2304-2	+90,000.00

Esperando que las mismas sean conocidas y aprobadas

Muy atentamente

Sr. Carlos Julio Montaña Ureña
Director Municipal

C/primera, No.22, segundo nivel, Distrito Municipal La Cuaba.



JUNTA MUNICIPAL LA CUABA

Distrito Municipal La Cuaba

Gestión 2024-2028

RNC: 430044751

Santo Domingo, Distrito Municipal La Cuaba

22 de Abril de 2026

Resolución No 2026-004

VISTO: la solicitud hecha por honorable Director de la Junta Municipal la Cuaba, **Carlos Julio Montaña Ureña portador de la Cedula de Identidad y electoral No. No. 001-1411032-3**, para la aprobación de modificaciones del presupuesto formulado 2020, las mismas motivas en virtud a poder cumplir con compromisos previstos asumidos por la gestión en cuanto a los servicios e inversiones de capital en el territorio. Apoyados en lo establecido en el artículo 339 Modificaciones Presupuestarias, establecido en la Ley 17607.

A continuación, un detalle de las modificaciones a ejecutar.

Presupuesto de gastos:

Gastos de Servicios y capital

CLASIFICADOR ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RDS	
114333	30-999102	Disminuir	2304-3	-90,000.00
228601	30-9996102	Aumento	2304-2	+90,000.00

VISTO: la ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTO: que el Consejo de Regidores tienes como facultad de aprobar y desaprob

CONCIDERANDO: Que en la ley 176-07 en su artículo en sus artículos 339 modificación presupuestaria



JUNTA MUNICIPAL LA CUABA

Distrito Municipal La Cuaba

Gestión 2024-2028

RNC: 430044751

EL ING. RAFAEL MONTAÑO MONTAS en función de Presidente del Consejo tomo la palabra para sugerir que dicha modificación sea utilizada correctamente en concernientes a los trabajos realizados en la institución.

EL VOCAL: SR. LEGO VIZCAINO portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.402-5440602-4, en su facultad de Vocal tomo la palabra para sugerir que se cumpla con artículo 339 de la ley 76-07 de modificaciones presupuestarias

LA VOCAL: SRA NANCY MARIA MODESTO DE JESUS portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No.402-2160635-9, planteo a que sean acogidas el máximo el plan presupuestario establecidos y presentados al consejo y establecer que el presupuesto sea regido como ha sido estampado y conforme a la ley que sea tomado en cuenta el artículo 239 de la ley 176-07 en el párrafo III.

RESUELVE

PRIMERO: aprueba como en efecto aprueba: la solicitud hecha por honorable Director de la Junta Municipal la Cuaba, **Carlos Julio Montaña Ureña portador de la Cedula de Identidad y electoral No. No. 001-1411032-3**, para la aprobación de modificaciones al presupuesto formulado 2026, las mismas motivadas en virtud a poder cumplir con compromisos previstos asumidos por la gestión en cuanto a los servicios e inversiones de capital en el territorio. Apoyados en lo establecido en el artículo 339 Modificaciones Presupuestarias, establecido en la Ley 176-07.

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la Administración correspondiente para la puesta en Ejecución.



JUNTA MUNICIPAL LA CUABA

Distrito Municipal La Cuaba

Gestión 2024-2028

RNC: 430044751

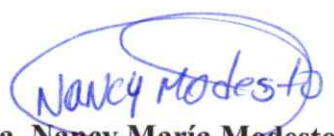
Dada en la sección extraordinaria de esta Junta Municipal a los días 22 del mes del mes Abril del año 2026

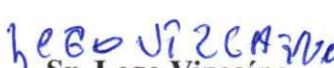

Ing. Rafael Montaña Montas
Presidenta Sala Capitular




Sra. Santa Toledo Corporan
Secretaria. -




Sra. Nancy María Modesto De Jesús
Vicepresidente Sala Capitular


Sr. Lego Vizcaino
Vocal Sala Capitular